

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, Junio 11 de 2020.-

DECRETO N.º 937/4 (SENAyF)

VISTO que resulta necesario reorganizar los recursos humanos del Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Santa María Goretti" de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el artículo 2º del Decreto N.º 923/4 (SENAyF) del 01/04/2016 se designó en el cargo de Directora del Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Santa María Goretti", Categoría 23 (Nivel Funcionario de Conducción), dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social a la Psicóloga Daniela Beátriz Dantur, DNI N.º 23.015.713.

Que resulta necesario dejar sin efecto la mencionada asignación de funciones por lo que se propone a la Abogada Ana Cecilia González, DNI N.º 26.028.795, para que cumpla las funciones de Directora del Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Santa María Goretti".

Que mediante Expediente N.º 21273/425-Y-2019 la Lic. Graciela Magdalena Yacuzzi presenta la renuncia al cargo de Subdirectora del citado Centro.

Que a tal fin se propone a la Psicóloga Ana Cecilia Binciguerra, DNI N.º 31.842.929, para que cumpla la función de Subdirectora del Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Santa María Goretti".

Que en consecuencia, corresponde dictar la pertinente medida administrativa que disponga al respecto.

Por ello,


EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA


DECRETA:

ARTICULO 1º. Déjase sin efecto la asignación de funciones dispuesta mediante el artículo 2º del Decreto N.º 923/4 (SENAyF) del 01/04/2016, a partir de la firma del presente acto.

ARTICULO 2º. Designase en el cargo de Directora del Hogar del Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Santa María Goretti", Categoría 23 (Nivel Funcionario de Conducción), dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social a la Abogada Ana Cecilia González, DNI N.º 26.028.795, a partir de la firma del presente acto.

ARTICULO 3º. Otórgase a la Abogada Ana Cecilia González, DNI N.º 26.028.795, el 50% (CINCUENTA POR CIENTO) del adicional previsto en el Decreto Acuerdo N.º 39/1 del 30/12/99, sus modificatorios y ampliatorios, a partir de la firma del presente acto.


Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMÁN


LORENA MALAGA
SECRETARIA DE ESTADO
NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Poder Ejecutivo
Tucumán

Continúa DECRETO N° 937 14 (SENAYF)

ARTICULO 4°. Acéptese la renuncia al cargo de Subdirectora del Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Santa María Goretti" presentada por la Lic. Graciela Magdalena Yacuzzi, a partir de la firma del presente acto.

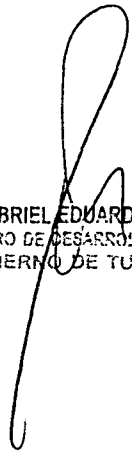
ARTICULO 5°. Designase interinamente en el cargo de Subdirectora del del Centro de Recepción y Clasificación de Menores "Santa María Goretti" (Categoría 22), dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social a la Psicóloga Ana Cecilia Binciguerra, DNI N° 31.842.929, a partir de la firma del presente acto.

ARTICULO 6°. Impútese el gasto que demande el cumplimiento de los artículos precedentes a las partidas presupuestarias específicas con que a tales efectos cuenta la U.O. N.° 940, del Presupuesto General en vigencia.

ARTICULO 7°. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social y firmado por la señora Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia.

ARTÍCULO 8°. Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

AT



Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN



LORENA MALAGA
SECRETARIA DE ESTADO
DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN